



2.7.4

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0082-15

"Por medio de la cual se hacen traslados al PAC de gastos en el mes de febrero de 2015"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 034 de diciembre 22 de 2011 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 59 de diciembre 12 de 2014 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 018 del 18 de diciembre de 2014 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, del IDEA para la vigencia 2015, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva 18 del 18 de diciembre de 2014.
- B. Que con el presupuesto de gastos del IDEA del año 2015, se requieren cubrir necesidades de gastos de funcionamiento, entre los que se encuentra el pago de intereses que reconoce el Instituto a sus clientes sobre los depósitos que manejan en el IDEA, así como también, el pago de intereses a FINDETER, por concepto de deudas adquiridas por el IDEA en el proceso de Plan Carrasquilla (Bonos del Agua), que en su momento correspondían a deudas de los municipios, motivo por el cual se requiere mayor disponibilidad de PAC.
- C. Que de acuerdo con las necesidades identificadas por la Subgerencia Financiera del IDEA, se hace necesario modificar el PAC de los siguientes rubros presupuestales de gasto, y realizar los traslados de PAC para el mes de febrero de 2015, que a continuación se relacionan:
 - Contracreditar el PAC de gastos de los siguientes rubros presupuestales, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
1005010301019	Intereses sobre depósitos	2.483.333.337	Diciembre	2.483.333.337
1005010301020	Intereses de redescuento	2.934.433.750	Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	586.886.750 586.886.750 586.886.750 586.886.750 586.886.750



Calle 42 N. 30 - 109
574 354 77 00

674 424 77 00 950 651 119 00

www.idea.gov.co
comunicacion@idea.gov.co
Media@idea.gov.co

2015 Antioquia - 2015 Antioquia

Resolución de Gerencia 0082-15

2

- Acreditar el PAC de gastos de los siguientes rubros presupuestales, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
1005010301019	Intereses sobre depósitos	2.483.333.337	Febrero	2.483.333.337
1005010301020	Intereses de redescuento	2.934.433.750	Febrero	586.886.750
			Febrero	586.886.750
			Febrero	586.886.750
			Febrero	586.886.750

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar el PAC de gastos de los siguientes rubros presupuestales, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
1005010301019	Intereses sobre depósitos	2.483.333.337	Diciembre	2.483.333.337
1005010301020	Intereses de redescuento	2.934.433.750	Agosto	586.886.750
			Septiembre	586.886.750
			Octubre	586.886.750
			Noviembre	586.886.750
			Diciembre	586.886.750

Artículo Segundo. Acreditar el PAC de gastos de los siguientes rubros presupuestales, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
1005010301019	Intereses sobre depósitos	2.483.333.337	Febrero	2.483.333.337
1005010301020	Intereses de redescuento	2.934.433.750	Febrero	586.886.750
			Febrero	586.886.750
			Febrero	586.886.750
			Febrero	586.886.750



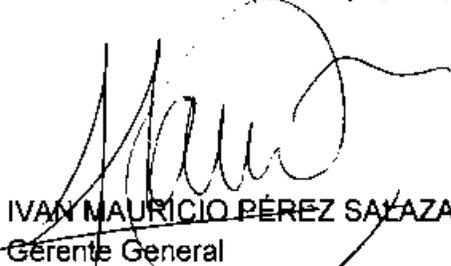
Resolución de Gerencia 0082-15

3

Artículo Tercero. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los **13 FEB 2015**


IVAN MAURICIO PÉREZ SALAZAR
Gerente General

Revisó y aprobó: Alejandro Grandá Zapata, Subgerente Financiero
Proyectó: Mónica Yasmid Taborda Hoyos, Profesional Universitario de Contabilidad y Presupuesto



Código: 0082-15
Fecha: 2015-02-13

Medellín, Colombia

www.idea.gov.co
centro@idea.gov.co
Medellín - Colombia

 IDEA América Latina
IDEA Argentina